



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Cl 16 con Cr 17 Hospital Rosario Pumarejo de López. VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: (5) 71 2337- Telefonía IP (1) 4069944/77 extensión 3735/3738

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

No.: UBVLL-DSCSR-05567-2019

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 06 de noviembre de 2019
NÚMERO DE CASO INTERNO: **UBVLL-DSCSR-04588-C-2019**
OFICIO PETITORIO: No. ND - 2019-11-06. Ref: Noticia criminal 200016001075201905164 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: IVAN MACHADO CALERO
SIJIN DECES
POLICIA NACIONAL
AUTORIDAD DESTINATARIA: IVAN MACHADO CALERO
SIJIN DECES
POLICIA NACIONAL
CARRERA 7 A # 23 - 96 BARRIO 12 DE OCTUBRE
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: **DARIO JACK MEJIA ARAUJO**
IDENTIFICACIÓN: CC 77021024
EDAD REFERIDA: 54 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medico legales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinado hoy miércoles 06 de noviembre de 2019 a las 08:58 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO.

RELATO DE LOS HECHOS:

El examinado refiere que " Mi hermana Yolima Mejía Araujo me agredió con las manos, puños en la cara". Hechos ocurridos en el barrio Novalito de Valledupar-Cesar, el día 01 de Octubre de 2019 a las 13:00 horas..

ANTECEDENTES: Médico legales: Niega. Sociales: Niega. Familiares: Madre: Diabetes mellitus tipo II, Hipertensión arterial. Patológicos: Diabetes mellitus tipo II.. Quirúrgicos: Cirugía de ojo izquierdo. . Traumáticos: Niega. Hospitalarios: Niega. Psiquiaticos: Niega. Toxicológicos: Niega.

REVISIÓN POR SISTEMAS

Refiere el examinado cefalea, dolor y ardor en mejilla derecha.

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

6



INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
No.: UBVLL-DSCSR-05567-2019

EXAMEN MÉDICO LEGAL

DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 86 kg. Talla: 179 cm.

SIGNOS VITALES: T/A: 110/60. FC: 78 por min. FR: 19 por min. Temp: 37°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa el examinado por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientado, estable en sus signos vitales y presenta

Descripción de hallazgos

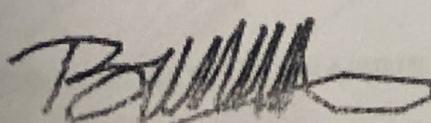
EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLÓGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, con laceración lineal roja de 3x0.3cm en dorso nasal derecho; equimosis roja de 2x2cm en región infraorbitaria derecha; cuello, simétrico, móvil. ÓRGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada TÓRAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. ABDOMEN: Plano, peristalsis positiva, no masas o megalias GENITAL: No explorados. ESPALDA: Simétrica, sin lesiones REGIÓN GLÚTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen. ✓

SUGERENCIAS: Se sugiere a la autoridad seguimiento estricto del caso donde se le brinde protección integral al examinado y evitar de esta manera la vulneración de sus derechos.

Atentamente,


BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Al solicitar cualquier información relacionada con el presente informe pericial, cite el número de caso interno. Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no tiene validez para fines de responsabilidad laboral. Para un próximo reconocimiento es indispensable traer nuevo oficio petitorio.

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-00881-2023



medios, consciente, alerta, orientada, estable en sus signos vitales y presenta Descripción de hallazgos

-EXAMEN MENTAL: Paciente con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente. NEUROLOGICO: Consciente, alerta, orientado en persona, tiempo, lugar y espacio. CABEZA, CARA, CUELLO: Cabeza simétrica, Contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo reactivas a la luz, cuello, simétrico, móvil. CAVIDAD ORAL: Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. TORAX: Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardiacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. SENOS: Normales para su edad y sexo. ESPALDA: Sin lesiones. ABDOMEN: Plano, perístasis positiva, no masas o megalias. GENITAL: No explorados. REGION GLUTEA: No explorada. AXILAS: Simétricas. MIEMBROS SUPERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. MIEMBROS INFERIORES: Simétricas, móviles, sin lesiones. OSTEOMUSCULAR: sin alteraciones. PIEL Y FANERAS: Lo descrito en el acápite correspondiente. ANAL Y PERIANAL: No explorado. ORGANO DE LOS SENTIDOS: Sin alteraciones.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA SIETE (7) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

SUGERENCIAS Y/O RECOMENDACIONES

El examinado debe recibir valoración médica general y especializado por otorrinolaringología a cargo de la eps donde se encuentre zonificado para manejo y control sintomático.

Atentamente,

BALTAZAR ARMANDO VILLAZON MAESTRE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

02/03/2023 10:34

Caso: UBVALVA-DSCE-00848-C-2023

Pag. 2 de 2